

---

Aduana General de la República de Cuba emite nota informativa sobre falsas informaciones

19/08/2018



La Aduana General de la República de Cuba emitió una nota informativa para desmentir ciertas informaciones que circulan en medios de prensa foráneos y otros canales de comunicación. En agosto de 2017, el mismo organismo emitió un comunicado similar por estas fechas.

A continuación, la Nota informativa de la Aduana General de la República:

Desde hace varios días se están divulgando a través de diferentes medios de prensa extranjeros y circulando en las Redes Sociales, de manera errónea y malintencionada, noticias de que próximamente la Aduana cubana pondrá en vigor nuevas disposiciones sobre el despacho aduanero de los viajeros y sus pertenencias y se ha llegado a fijar fechas e incluso presentar documentos que son falsos. Incluso muchas son las preguntas al respecto en nuestra página oficial de Facebook.

La Aduana General de la República (AGR) informa que las disposiciones aduaneras vigentes no se han modificado y no existe la intención de hacerlo. Estas disposiciones son las que aparecen en nuestro Portal Web y en nuestros sitios en las redes sociales en Internet.

Asimismo reafirma que, como ha sido y es costumbre, la Aduana cubana informará siempre con antelación, por

todos los medios a nuestro alcance, cualquier modificación que las mismas pudieran sufrir.

---